
Informe del grupo de trabajo oficioso sobre la actividad C para estudiar las tecnologías, metodologías y modelos de «seguimiento y localización» existentes o que se desarrollen en el futuro, así como las tecnologías y metodologías disponibles de autenticación y detección, y para analizar sus ventajas e inconvenientes

1. La reunión del grupo de trabajo oficioso se celebró el 21 de noviembre de 2016 en Ginebra y fue presidida por el Sr. Maximiliano Derecho, de la Argentina.
2. Asistieron a la reunión representantes de 15 Estados Miembros y un agente no estatal (la Farmacopea de los Estados Unidos).
3. El Presidente inauguró la reunión del grupo de trabajo oficioso y dio la bienvenida a todos los delegados.
4. La reunión aprobó el orden del día que la Secretaría había enviado a todos los participantes con antelación.
5. La reunión basó su debate en el documento Tecnologías de autenticación disponibles para la prevención y la detección de productos médicos SSFFC elaborado por la Argentina, que se había publicado en la plataforma MedNet para la presentación de observaciones. El Presidente mencionó que varios Estados Miembros y el agente no estatal habían formulado observaciones al primer borrador y que la Argentina había incorporado tales observaciones en un segundo borrador para someterlo al examen del grupo de trabajo oficioso. Se debatió sobre el método de trabajo y se decidió considerar por separado los siete apartados del documento e introducir las modificaciones que se acordaran en pantalla durante la reunión.
6. Se examinaron uno por uno los apartados y los Estados Miembros propusieron enmiendas a algunos de ellos. El debate se centró en mejorar la redacción de determinadas referencias técnicas, en evitar la recomendación de tecnologías específicas y en los cuadros de ventajas e inconvenientes de las tecnologías. El debate discurió con un espíritu de cooperación y flexibilidad y se alcanzaron acuerdos sobre todos los apartados del documento. El grupo de trabajo oficioso sobre la actividad C recomendó a la quinta reunión del mecanismo de los Estados Miembros que aprobara el documento.

7. A continuación, las deliberaciones se centraron en los siguientes pasos necesarios para finalizar el elemento pendiente del mandato del grupo oficioso, que es la evaluación de tecnologías de detección sobre el terreno. A este respecto, los Estados Miembros señalaron que varias organizaciones, entre ellas el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, la Farmacopea de los Estados Unidos y el Infectious Diseases Data Observatory, están evaluando las tecnologías de detección sobre el terreno disponibles, y que los resultados de tales evaluaciones podrían ser de gran utilidad para los fines del grupo de trabajo. Se decidió por tanto que, con objeto de aprovechar mejor y no duplicar los esfuerzos, era preferible esperar hasta que se completasen esos estudios antes de analizar las ventajas y los inconvenientes de las tecnologías de detección sobre el terreno. En consecuencia, el grupo de trabajo decidió proponer al Comité Directivo que interrumpiera su labor durante un año y que pidiera a las organizaciones anteriormente mencionadas que, en el transcurso de ese año, fuesen presentando informes actualizados sobre la marcha de su labor, en especial en la sesión plenaria de la sexta reunión del mecanismo de Estados Miembros, a fin de decidir si era necesario realizar trabajos adicionales.

8. Por último, el Presidente abrió un turno de palabra para los representantes que desearan plantear otras cuestiones. La República Islámica del Irán ofreció detalles sobre su experiencia de aplicación nacional de tecnologías para prevenir los productos médicos SSFFC y luchar contra ellos.

9. El Presidente facilitará al Comité Directivo y a la sesión plenaria de la quinta reunión de mecanismo de Estados Miembros un informe verbal sobre la marcha de la labor relativa a la actividad C del plan de trabajo prioritario.

10. Al término de la reunión, se agradeció a la Argentina el liderazgo ejercido para hacer progresar esta labor.

= = =